



GOBIERNO DE MENDOZA  
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

**RESOLUCION HD**

**VISTO:** el Expte. N° 2021-08469372-  
referenciado: Ratificación Conv. OSEP- PODER JUDICIAL, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el referenciado expediente la Subdirección de Salud Ocupacional, tramitó el Convenio entre OSEP y PODER JUDICIAL, por prestaciones de Salud Ocupacional del año 2022 ( juntas médicas y verificaciones de ausentismo).

Que habiendo vencido el mismo el 31 de Diciembre de 2021 y siendo la intención de la Institución de continuar con el Convenio, se realizaron reuniones entre autoridades del PODER JUDICIAL y OSEP, a fin de acordar algunas modificaciones y el nuevo valor de las Carteras Fijas, con un ajuste del cincuenta por ciento (50%), siendo que los valores del convenio eran del año 2020 sin actualización hasta su vencimiento, el 31 de Diciembre de 2021.

Que se agrega el Convenio firmado entre ambas Instituciones, solicitando sea ratificado por el Honorable Directorio de la OSEP, con vigencia 01 de Enero del 2022 por doce (12) meses, con renovación automática por un único período de doce (12) meses, hasta el 31 de diciembre del 2023.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere atento lo informado por las Áreas intervinientes, proceder con la ratificación.

**Por ello;** atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Ratificar el Convenio suscripto entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA y PUPILAR, conforme documento vinculado en Orden N°12 del EE 2021-08469372.

**ARTICULO 2°** - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 49 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 28-12-2022.  
m.m.



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Expte.Nº8469372-21,Ratificacion Conv.Poder Judicial - OSEP

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: <b>8469372-EE-2021</b>	Asunto: <b>CONVENIOS</b>
-------------------------------------	--------------------------